



## Cámara de Diputados tiene expediente de juicio político contra Cuauhtémoc Blanco



La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados que preside Hugo Éric Flores, tiene actualmente expedientes de juicio político contra exgobernadores de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, y de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, y del presidente nacional del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, entre otros.

El diputado de Morena detalló que hay 123 cajas de solicitudes, expedientes que representan un cúmulo de casos incluso ya prescritos, que se deben revisar y en un solo dictamen declarar los que ya son improcedentes.

El legislador, que cuando fue presidente del partido nacional hoy desaparecido Encuentro Social impulsó a Blanco en cargos públicos, indicó que para evitar más rezagos en el futuro impulsa una nueva Ley de Juicio Político para establecer procedimientos claros y diferenciar de los que tienen sustento válido.

“Le estamos llamando Ley de Juicio Político, que va a ser interesante en nuestro país. Básicamente es la reglamentación de todo el procedimiento”, comentó.

Aunque fue cuidadoso de no hacer mención de quiénes podrían enfrentar un proceso de juicio político en la Cámara de Diputados, dijo que están revisando hoja por hoja de los casos.



“Como me han llamado porque (dicen que) estoy violentando derechos procesales, pero yo digo que no, porque no han empezado los procesos. Pero yo con mucho gusto digo que hay expedientes de Cabeza de Vaca, hay expedientes de Lorenzo Córdova, expedientes de Ciro Murayama, hay expedientes de Cuauhtémoc Blanco, de muchas personas, de ‘Alito’ Moreno y de muchas personas”, dijo el diputado.

Agregó que presentó una iniciativa que modifica la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con el propósito de que la Subcomisión de Examen Previo pase a la Comisión Jurisdiccional.

Precisó que se busca que esa subcomisión solamente revise que los requisitos se cumplan y después todo se sustancie en la Comisión Jurisdiccional.

“Todo el procedimiento de ir a las partes e integrar el expediente sería su responsabilidad; y una vez que se sustancie, pasaría a la Sección Instructora”, aclaró.

Respecto de las solicitudes de juicio político contra figuras como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el diputado especificó que los procesos están detenidos. Sin embargo, aseguró que buscará admitir los casos que cumplan los requisitos de procedibilidad.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/06/camara-de-diputados-tiene-expediente-de-juicio-politico-contra-cuauhtemoc-blanco/>